

## **2. Corte Suprema de Justicia**

### **2.1 Misión**

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

### **2.2 Situación del Sector**

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución, mediante la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

El Poder Judicial cuenta con un Marco Presupuestario de Mediano Plazo y un Plan Estratégico, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este período, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No.501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos de la Institución, que implica el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.
- Implementación de modernos cuerpos normativos orientados a la oralidad, que han permitido una mayor agilización de los procesos judiciales.
- Modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantía de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Un servicio de Facilitadores Judiciales Rurales y Urbanos, que contribuyen a acercar la justicia a la comunidad, a través del trabajo voluntario y gratuito que realizan diariamente en la solución pacífica del conflicto, previniendo y mediando el delito, orientando, asesorando y acompañando a la población. Así mismo, son el enlace de comunicación entre la comunidad y la autoridad judicial local.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.
- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia

intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.

- Mejorada la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.
- Aplicación de una política disciplinaria para el personal jurisdiccional que incida en la reducción de la retardación de Justicia y el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial a nivel nacional.

### 2.3 Prioridades Estratégicas

- Continuar reduciendo la retardación de justicia.

Resolviendo las causas acumuladas e ingresadas en materia Penal, de Adolescente, Civiles, Laborales, de Familia y de Violencia, así como otras diligencias y los recursos de Apelación y Casación. De igual manera, la aplicación por los servidores públicos, de las nuevas normativas y procedimientos en todas las materias; automatizados y modernizados todos los procesos en los despachos judiciales de las cabeceras departamentales; continuar con la creación de juzgados especializados. Implementado modelo de gestión de despachos en las Salas de la CSJ. Diseñado plan de implementación de réplica de gestión de despachos en los Juzgados Únicos Locales de Villa El Carmen, San Rafael del Sur y Mateare. Realizado análisis de implementación de sistema de notificaciones electrónicas a nivel nacional en Siuna, Bilwi, Bluefields, Masatepe y Salas de la CSJ. Continuada la aplicación de proceso de expurgo a archivos fenecido.

- Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.

Aplicado por los funcionarios judiciales: el Código de Ética, Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No.260), Ley de Carrera Judicial (Ley No.501) y Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (Ley No.476), capacitados los funcionarios públicos sobre el Código de Ética, y servidores públicos judiciales capacitados en materia Civil, Familia y Laboral, revisados los procedimientos disciplinarios en base a las Leyes No.501 y No.476, perfeccionados los procesos existentes de seguimiento y evaluación al desempeño de todos los servidores públicos de acuerdo a estas Leyes y sus normativas, sobre la política de género y Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No.648). Servidores públicos aplicando lo establecido en los procesos judiciales de acuerdo al Modelo de Gestión de Despachos. Mejoradas las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización, a través de capacitaciones.

- Promovida la seguridad jurídica.

Resoluciones judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes; garantizadas las devoluciones de las fianzas pecuniarias; mejorada la calidad y cantidad de los boletines judiciales, cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, revista justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones judiciales en medios magnéticos y Web, atendidos los usuarios y usuarias en las bibliotecas del Poder Judicial, establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, mejorado el modelo de gestión jurídico y tecnológico y el sistema de gestión jurídico documental. Garantizada la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución de sentencia de los Despachos Penales, así como, las medidas impuestas a los Adolescentes para su inserción a la vida social y familiar.

- Facilitado el acceso a la justicia de la población sin discriminación alguna.

Consolidado el servicio de la Defensoría Nacional en materia Civil, Familia y Laboral. Ampliada la cobertura de Facilitadores Judiciales rurales y urbanos. Realizados encuentros con los Jueces de Distrito Penal de Adolescentes, miembros de las Oficina de Ejecución de Vigilancia a las Sanciones Penales de Adolescentes y de los equipos interdisciplinarios especializados. Rehabilitación del Complejo Judicial en Juigalpa. Mejoramiento de Casas de Justicia de Rosita, Waspán, San Pedro de Lóvago, Villa Sandino, Santa Lucía, San Lorenzo, El Jicaral, Bocana de Paiwas, San Sebastián de Yalí y Santa María de Pantasma. Reemplazo de Casas de Justicia de Murra, Alamikamba, Bonanza y Matiguás. Centralizado el Archivo Nacional de Índices en Sistemas Automatizados y fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos.

- Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.

Garantizada las demandas de servicios administrativos y financieros, continuado el proceso de desconcentración de unidades administrativas en sus funciones administrativas y financieras; asegurado el proceso de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios; garantizada la gestión de los recursos que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas y llevar a cabo la ejecución de las metas en los planes institucionales; personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño laboral; replicado el sistema NICARAO, puesta en marcha e implementados Sistemas Automatizados en el Poder Judicial. Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual, analizada la información estadísticas que generan las unidades sustantivas y administrativas del Poder Judicial, analizados los proyectos y anteproyectos de Ley que se aprueben en la Asamblea Nacional y que inciden en el Poder Judicial; integrada la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales para mejorar la gestión de resultados; aplicada la política retributiva con equidad y enfoque de género; divulgada a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población.

- Desarrollada la coordinación interinstitucional con otros Poderes del Estado.

Contribuir con base a los acuerdos entre las instituciones especializadas, al buen funcionamiento del Sistema de Justicia, capacitar a equipos de facilitadores/multiplicadores en cada Departamento del País y efectuar reuniones de coordinación con Instituciones Departamentales.

## 2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia		Metro cuadrado	822.0	640.0	7,535.0	2,400.0	2,400.0	

**PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones por instancias y materias		Sentencia y resolución	152,722.0	106,578.0	160,277.0	164,083.0	162,180.0	163,131.0

**SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.**

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones penales en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	49,292.0	27,952.0	52,371.0	53,910.0	53,140.0	53,525.0
Sentencias y resoluciones civiles en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	27,391.0	18,952.0	28,187.0	28,585.0	28,386.0	28,485.0
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencia y resolución	9,458.0	5,776.0	9,658.0	9,758.0	9,708.0	9,733.0

**SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.**

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito civiles.		Sentencia y resolución	7,800.0	11,524.0	8,447.0	8,771.0	8,609.0	8,690.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito penales.		Sentencia y resolución	23,636.0	16,936.0	24,346.0	24,701.0	24,524.0	24,613.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de adolescentes.		Sentencia y resolución	1,298.0	936.0	1,365.0	1,398.0	1,381.0	1,390.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito laborales.		Sentencia y resolución	3,761.0	3,736.0	4,164.0	4,366.0	4,265.0	4,315.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de familia.		Sentencia y resolución	11,863.0	6,438.0	12,929.0	13,462.0	13,195.0	13,328.0

### SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visita	149.0	88.0	146.0	145.0	145.0	145.0
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Auto resolutivo	8,759.0	7,400.0	9,071.0	9,227.0	9,149.0	9,188.0

### SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Resoluciones de recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resolución	2,199.0	1,496.0	2,196.0	2,194.0	2,195.0	2,195.0
Sentencias de asuntos en apelaciones.		Sentencia	5,266.0	4,632.0	5,545.0	5,685.0	5,615.0	5,650.0

### SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias de casación en las salas de la CSJ.		Sentencia	2,049.0	802.0	1,999.0	2,027.0	2,013.0	2,020.0

**PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES**

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de certificaciones.		Certificación	252,104.0					
Inscripciones de derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inspección	223,430.0					

**PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA**

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Admisión de asuntos por la defensoría pública.		Asunto admitido	58,285.0	50,052.0	54,620.0	58,986.0	63,708.0	68,805.0
Defensores públicos capacitados.		Defensor Público	1,250.0	498.0	409.0	409.0	409.0	409.0
Asuntos defendidos por la defensoría pública.		Asunto defendido	62,537.0	60,310.0	46,277.0	49,787.0	49,127.0	50,271.0

**PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictamen Forenses	89,370.0	75,370.0	80,832.0	81,236.0	81,642.0	82,050.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES CENTRALES	1,112,546	1,074,438	1,303,871	1,167,268	1,203,549	1,210,508
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2,336,504	2,205,752	2,157,136	2,353,844	2,377,522	2,314,274
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	328,348	354,971	478,361	330,871	340,411	371,295
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	423,514	435,390	462,842	528,413	543,782	562,652
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	43,775	50,319	41,492	73,917	92,887	109,503
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	139,577	151,134	263,771	344,748	359,501	384,163
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	290,142	320,363	202,134	222,626	236,922	253,924
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	182,916	151,918	14,675	-	-	-
DEFENSORÍA PÚBLICA	216,761	257,132	294,666	406,285	441,158	434,427
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	85,567	262,949	204,451	206,394	274,283	311,272
<b>TOTAL</b>	<b>3,934,294</b>	<b>3,952,189</b>	<b>3,974,799</b>	<b>4,133,791</b>	<b>4,296,512</b>	<b>4,270,481</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES CENTRALES	1,112,546	1,074,438	1,303,871	1,167,268	1,203,549	1,210,508
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,059,756</b>	<b>1,030,513</b>	<b>1,252,591</b>	<b>1,167,268</b>	<b>1,203,549</b>	<b>1,210,508</b>
SERVICIOS PERSONALES	620,511	614,002	923,840	864,980	882,349	881,809
SERVICIOS NO PERSONALES	341,115	318,219	225,990	209,697	222,863	217,192
MATERIALES Y SUMINISTROS	98,130	98,292	102,761	92,591	98,337	111,507
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>52,790</b>	<b>43,925</b>	<b>51,280</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2,336,504	2,205,752	2,157,136	2,353,844	2,377,522	2,314,274
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,324,024</b>	<b>2,149,957</b>	<b>2,030,060</b>	<b>2,168,354</b>	<b>2,187,242</b>	<b>2,314,274</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,147,230	1,842,851	1,768,249	1,839,703	1,812,595	1,819,569
SERVICIOS NO PERSONALES	89,690	138,352	131,492	211,333	223,098	274,631
MATERIALES Y SUMINISTROS	87,104	168,754	130,319	117,318	151,549	220,074
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>12,480</b>	<b>55,795</b>	<b>127,076</b>	<b>185,490</b>	<b>190,280</b>	<b>-</b>
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	328,348	354,971	478,361	330,871	340,411	371,295
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>324,963</b>	<b>313,004</b>	<b>357,696</b>	<b>330,871</b>	<b>340,411</b>	<b>371,295</b>
SERVICIOS PERSONALES	309,343	248,867	303,189	289,935	286,317	285,639
SERVICIOS NO PERSONALES	6,513	24,826	22,491	22,353	29,639	28,608
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,107	39,311	32,016	18,583	24,455	57,048
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,385</b>	<b>41,967</b>	<b>120,665</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>423,514</b>	<b>435,390</b>	<b>462,842</b>	<b>528,413</b>	<b>543,782</b>	<b>562,652</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>423,514</b>	<b>435,237</b>	<b>462,842</b>	<b>528,413</b>	<b>543,782</b>	<b>562,652</b>
SERVICIOS PERSONALES	407,397	341,470	395,679	429,382	422,708	425,364
SERVICIOS NO PERSONALES	2,126	47,960	30,585	57,799	66,814	75,761
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,991	45,807	36,578	41,232	54,260	61,527
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>153</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.</b>	<b>43,775</b>	<b>50,319</b>	<b>41,492</b>	<b>73,917</b>	<b>92,887</b>	<b>109,503</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>43,775</b>	<b>50,319</b>	<b>41,492</b>	<b>73,917</b>	<b>92,887</b>	<b>109,503</b>
SERVICIOS PERSONALES	42,094	43,611	35,280	56,449	46,630	45,538
SERVICIOS NO PERSONALES	33	3,125	2,133	12,831	23,300	28,751
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,648	3,583	4,079	4,637	22,957	35,214
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>139,577</b>	<b>151,134</b>	<b>263,771</b>	<b>344,748</b>	<b>359,501</b>	<b>384,163</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>139,577</b>	<b>151,134</b>	<b>263,771</b>	<b>344,748</b>	<b>359,501</b>	<b>384,163</b>
SERVICIOS PERSONALES	127,286	121,592	230,872	271,651	278,359	276,403
SERVICIOS NO PERSONALES	907	9,922	10,358	43,179	47,755	63,224
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,384	19,620	22,541	29,918	33,387	44,536
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</b>	<b>290,142</b>	<b>320,363</b>	<b>202,134</b>	<b>222,626</b>	<b>236,922</b>	<b>253,924</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>290,142</b>	<b>320,357</b>	<b>202,134</b>	<b>222,626</b>	<b>236,922</b>	<b>253,924</b>
SERVICIOS PERSONALES	254,882	280,066	176,164	177,515	185,675	186,287
SERVICIOS NO PERSONALES	14,408	12,135	20,852	38,830	43,358	56,882
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,852	28,156	5,118	6,281	7,889	10,755
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>182,916</b>	<b>151,918</b>	<b>14,675</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>182,881</b>	<b>151,537</b>	<b>14,675</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	178,462	122,315	14,675	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,879	14,071	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,540	15,151	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>35</b>	<b>381</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>216,761</b>	<b>257,132</b>	<b>294,666</b>	<b>406,285</b>	<b>441,158</b>	<b>434,427</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>216,761</b>	<b>256,351</b>	<b>294,666</b>	<b>406,285</b>	<b>441,158</b>	<b>434,427</b>
SERVICIOS PERSONALES	210,335	212,685	266,300	304,985	323,205	326,434
SERVICIOS NO PERSONALES	929	18,940	10,804	76,300	85,453	71,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,497	24,726	17,562	25,000	32,500	36,143
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>781</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>85,567</b>	<b>262,949</b>	<b>204,451</b>	<b>206,394</b>	<b>274,283</b>	<b>311,272</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>71,953</b>	<b>166,831</b>	<b>204,451</b>	<b>206,394</b>	<b>274,283</b>	<b>311,272</b>
SERVICIOS PERSONALES	66,565	96,671	150,757	126,784	155,374	144,399
SERVICIOS NO PERSONALES	1,267	12,470	4,349	23,718	45,539	54,470
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,121	57,690	49,345	55,892	73,370	112,403
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>13,614</b>	<b>96,118</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,934,294</b>	<b>3,952,189</b>	<b>3,974,799</b>	<b>4,133,791</b>	<b>4,296,512</b>	<b>4,270,481</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,855,375</b>	<b>3,755,189</b>	<b>3,796,443</b>	<b>3,948,301</b>	<b>4,106,232</b>	<b>4,270,481</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,223,103	2,888,524	3,123,821	3,136,452	3,173,523	3,172,211
SERVICIOS NO PERSONALES	434,880	502,052	372,635	521,048	576,953	618,143
MATERIALES Y SUMINISTROS	197,392	364,613	299,987	290,801	355,756	480,127
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>78,919</b>	<b>197,000</b>	<b>178,356</b>	<b>185,490</b>	<b>190,280</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>1,112,546</b>	<b>1,074,438</b>	<b>1,303,871</b>	<b>1,167,268</b>	<b>1,203,549</b>	<b>1,210,508</b>
Rentas del Tesoro	1,112,546	1,074,438	1,303,871	1,167,268	1,203,549	1,210,508
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>2,336,504</b>	<b>2,205,752</b>	<b>2,157,136</b>	<b>2,353,844</b>	<b>2,377,522</b>	<b>2,314,274</b>
Rentas del Tesoro	2,336,504	2,205,752	2,157,136	2,353,844	2,377,522	2,314,274
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.</b>	<b>328,348</b>	<b>354,971</b>	<b>478,361</b>	<b>330,871</b>	<b>340,411</b>	<b>371,295</b>
Rentas del Tesoro	328,348	354,971	478,361	330,871	340,411	371,295
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>423,514</b>	<b>435,390</b>	<b>462,842</b>	<b>528,413</b>	<b>543,782</b>	<b>562,652</b>
Rentas del Tesoro	423,514	435,390	462,842	528,413	543,782	562,652
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.</b>	<b>43,775</b>	<b>50,319</b>	<b>41,492</b>	<b>73,917</b>	<b>92,887</b>	<b>109,503</b>
Rentas del Tesoro	43,775	50,319	41,492	73,917	92,887	109,503
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>139,577</b>	<b>151,134</b>	<b>263,771</b>	<b>344,748</b>	<b>359,501</b>	<b>384,163</b>
Rentas del Tesoro	139,577	151,134	263,771	344,748	359,501	384,163
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</b>	<b>290,142</b>	<b>320,363</b>	<b>202,134</b>	<b>222,626</b>	<b>236,922</b>	<b>253,924</b>
Rentas del Tesoro	290,142	320,363	202,134	222,626	236,922	253,924

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>182,916</b>	<b>151,918</b>	<b>14,675</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	182,916	151,918	14,675	-	-	-
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>216,761</b>	<b>257,132</b>	<b>294,666</b>	<b>406,285</b>	<b>441,158</b>	<b>434,427</b>
Rentas del Tesoro	216,761	257,132	294,666	406,285	441,158	434,427
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>85,567</b>	<b>262,949</b>	<b>204,451</b>	<b>206,394</b>	<b>274,283</b>	<b>311,272</b>
Rentas del Tesoro	85,567	262,949	204,451	206,394	274,283	311,272
<b>TOTAL</b>	<b>3,934,294</b>	<b>3,952,189</b>	<b>3,974,799</b>	<b>4,133,791</b>	<b>4,296,512</b>	<b>4,270,481</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>3,934,294</b>	<b>3,952,189</b>	<b>3,974,799</b>	<b>4,133,791</b>	<b>4,296,512</b>	<b>4,270,481</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MANAGUA</b>	-	-	25,632	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	25,632	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN PUERTO CABEZAS</b>	-	9,464	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,464	-	-	-	-
<b>AMPLIACION II ETAPA DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA</b>	8,724	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,724	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MURRA, NUEVA SEGOVIA</b>	370	-	11,879	-	-	-
Rentas del Tesoro	370	-	11,879	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN ALAMIKAMBA – PRINZAPOLKA, REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE</b>	-	-	12,175	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	12,175	-	-	-
<b>REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN BONANZA, RACCN</b>	3,015	-	6,037	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,015	-	6,037	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MATIGUÁS, MATAGALPA</b>	-	-	10,744	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,744	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE NEJAPA EN MANAGUA</b>	-	20,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	20,000	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE EL SAUCE</b>	-	1,155	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,155	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CENTRO</b>	-	3,450	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,450	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE NAGAROTE</b>	-	3,450	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,450	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MATEARE</b>	-	3,450	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,450	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN</b>	-	3,450	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,450	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE TICUANTEPE</b>	-	2,100	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,100	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE WASPAM</b>	-	4,650	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,650	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN ROSITA, REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE</b>	-	-	7,100	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,100	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN WASPAN, REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE</b>	-	-	9,230	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	9,230	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN SAN PEDRO DE LOVAGO, CHONTALES</b>	-	-	6,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,500	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN VILLA SANDINO, CHONTALES</b>	-	-	6,700	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,700	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE JUSTICIA EN SANTA LUCIA, BOACO</b>	-	-	6,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,500	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE JUSTICIA EN SAN LORENZO, BOACO</b>	-	-	6,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,500	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL JICARAL, LEÓN</b>	-	-	6,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,500	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN BOCANA DE PAIWAS, REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE SUR</b>	-	-	7,100	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,100	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN SAN SEBASTIÁN DE YALÍ, JINOTEGA</b>	-	-	7,100	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,100	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA EN SANTA MARÍA DE PANTASMA, JINOTEGA</b>	-	-	7,100	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,100	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO JUDICIAL EN JUIGALPA, CHONTALES</b>	-	-	9,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	9,500	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN MANAGUA</b>	11,728	74,259	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	11,728	74,259	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>23,837</b>	<b>125,428</b>	<b>146,297</b>	-	-	-